

Yo p. este Ayuntamiento Acuerdo: Que para el
Rg. de la presente Comision con el Secretario
y Arquitecto de Obras poniendo los puentes de la
Materia con a Satisfacion de dha. Comision se le
concede la gracia que solicita

Yo a
m. del Medico
titular de esta Ciudad
D. Tor Leon Lopez
sobre ser o no facultativo de Sanidad

Yo a
V. de una instancia de D. Tor Leon Lopez
Medico titular de esta Ciudad por la q. Manifiesta
una no interrumpida costumbre, o tal vez
por alguna determinacion legal, los facultativos
titulares de la Ciudad toman asimismo de la
Junta de Sanidad; ha notado q. esta Corp. ha de
de la porcion de Medico de ellas a D. Tor Leon Lopez
por cuya razon se considera perjudicado en el dere-
cho q. comprende tener para ocupar el destino de
Medico de Sanidad con preferencia a qualquiera
otro, por lo q. solicita se le R. ponga en dho. destino,
o si este Ayuntamiento lo tiene a bien hacerlo presen-
te a la Superioridad apoyando su solicitud con
otras razones q. Manifiesta. Entendido por esta
Corp. Acuerdo: Pare dirig. a la Junta de Sanidad
para q. en su junta superior, y con el q. R. aygo
Resuelva lo conveniente

Estado a Sanidad
Propios

Yo a
V. de el estado de los Caudales de Propios q.
existen en el Depoitam. de Matas Veras y
diciende el año de diez y seis mil quatrocientos
veinte y cinco mil. y la data a Once
mil novecientos, quatrocientos y siete mil.
por lo q. solo existen en el poder quatro mil
cientos y siete y ocho mil. Entendido por este
Ayuntamiento Acuerdo: Pare a la Mesa de la

